



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 50934/2018

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 076/18
Buenos Aires, 29 de octubre de 2018
Expediente CUDAP N° 50934/2018
Procedimiento: Contratación Directa N° 103/2018

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Francisco Ruiz, Jefe de Departamento Soporte Técnico de Informática y Comunicación.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Infraestructura Informática y de las Comunicaciones siendo el objeto: **“Servicio de reparación y reubicación de cámaras de seguridad para el Rectorado y Consejo Superior”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 134, los siguientes oferentes:

- 1- González García, Darío Javier.....\$ 259.000,00 + I.V.A..-
- 2- ID Group S.A.....\$ 489.509,85.-

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

Los oferentes **González García, Darío Javier e ID Group S.A.**, han presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentran suspendidos o inhabilitados para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

Los oferentes **González García, Darío Javier e ID Group S.A.** han presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y han dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 50934/2018

VII)- ANTECEDENTES.-

La oferta presentada por **ID Group S.A.** para el renglón único no resulta conveniente por cuanto cotiza para el mismo un precio excesivo en relación al oportunamente estimado por el área requirente.

El oferente **González García, Darío Javier** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **DECLARAR** inconveniente la oferta presentada por:

ID Group S.A.: para el renglón único por cuanto cotiza para el mismo un precio excesivo en relación al oportunamente estimado por el área requirente.
- 3) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, al oferente:

González García, Darío Javier:

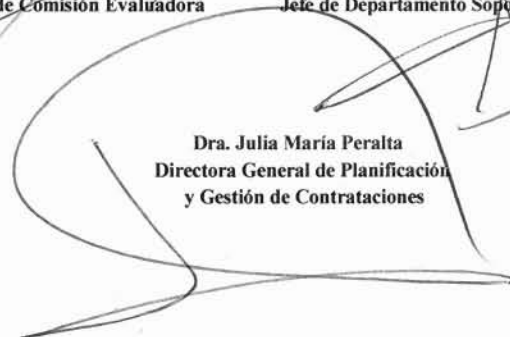
Renglón único.....\$ 313.390,00-

SON PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Sr. Francisco Ruiz
Jefe de Departamento Soporte Técnico de Informática y Comunicación


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones